

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.504/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO DEL JDO.1ª.INST. E INSTRUCCION Nº.1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACION DEL TRACTO 202/2014 a instancia de D. FIDEL GARCIA RESINA y Dª TRANSITO DEL TORO PERAL expediente de dominio de la siguiente finca:

URBANA; FINCA NÚMERO TREINTA Y TRES.- Local garaje en la planta semisótano del edificio en Ávila, en la Carretera de Casavieja número 1, con vuelta a la calle Burgohondo, situado en la planta de semisótano del edificio.

Tiene acceso a través de rampa que sale a la calle particular abierta en terreno de la misma finca al testero de la Carretera de Casavieja.

Tiene una superficie de mil cincuenta y dos metros y quince decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde la calle particular, por la que tiene acceso, al frente, con dicha calle particular; derecha entrando, con la calle de Burgohondo; izquierda entrando, con solar procedente de la misma matriz que el solar de la presente; y al fondo, con zona de trasteros de las escaleras derecha e izquierda del edificio y con los locales comerciales letras D y E; al frente linda también con los locales denominados derecha e izquierda de la planta de sótano, situados éstos uno a la derecha de la rampa de acceso y otro a la izquierda mirando desde la calle particular dicha, del pasillo que da acceso al depósito de calefacción.

Cuota: Seis enteros y setecientos cuarenta y una milésima de otro entero por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Ávila, al Tomo 1377, libro 247, folio 143, finca número 16074.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, haciéndose extensivo el llamamiento a Dª. ROSA VAZQUEZ QUEMADA, Dª. Mª. ESMERALDA, D. ADOLFO Y D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VAZQUEZ, como personas de quienes procede la finca, D. FERNANDO JIMENEZ PRIETO, Dª. SEVERINA JIMENEZ RODRIGUEZ, D. ANTONIO MAXIMO TEJERINA GOMEZ, Dª. CONCEPCION COSIN ZURIARRAIN, Dª. JANINE DIDIER CECILLON Y D. ALBERTO MUÑOZ GOMEZ, como titulares registrales y COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CR. BURGOHONDO 7 DE ÁVILA como dueño/s de las fincas colindantes.

En ÁVILA, a veinticuatro de Julio de dos mil catorce.

El Secretario Judicial, *llegible*